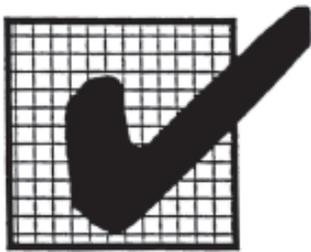

MODELO

de programa para la prevención de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo



para

Empleadores de Alto Riesgo



CS-1 A Actualizado Febrero 2013

Cal/OSHA Servicio de Consulta

Estado de California—Departamento de Relaciones Industriales—División de Seguridad y Salud Ocupacional

**MODELO DE PROGRAMA
PARA LA PREVENCIÓN
DE LESIONES Y
ENFERMEDADES EN EL
LUGAR DE TRABAJO
PARA
EMPLEADORES DE
ALTO RIESGO**

ACERCA DE ESTE MODELO DE PROGRAMA

La ley de California exige que cada empleador establezca, ponga en práctica y mantenga un programa escrito de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIP por sus siglas en inglés) y que mantenga una copia en cada lugar de trabajo o una copia en el lugar central de trabajo, si el empleador tiene lugares de trabajo que no son permanentes. Los requisitos para establecer, poner en práctica y mantener un programa efectivo y escrito de prevención de lesiones y enfermedades están contenidos en el Título 8 del Código de Regulaciones de California, Sección 3203 (T8 CCR 3202) y que consiste de los siguientes ocho elementos:

- Responsabilidad
- Cumplimiento
- Comunicación
- Evaluación del Riesgo
- Investigación de Accidentes/ Exposición
- Corrección del Riesgo
- Entrenamiento e Instrucción
- Mantenimiento de Registros

Este modelo de programa ha sido preparado para que lo utilicen empleadores en industrias que han sido determinadas por Cal/OSHA como de alto riesgo. Usted no está obligado a usar este modelo de programa. Este modelo de programa ha sido elaborado para un amplio espectro de empleadores y podría no ajustarse a las necesidades específicas de su establecimiento. Sin embargo, suministra la estructura esencial requerida para un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades.

El uso adecuado de este modelo de programa requiere que el administrador del Programa IIP de su establecimiento revise cuidadosamente los requisitos para cada uno de los ocho elementos del Programa IIP que se encuentran en este modelo de programa, que llene los espacios en blanco apropiados y que marque aquellos ítems que son aplicables a su lugar de trabajo. La sección de mantenimiento de registros requiere que el administrador del Programa IIP seleccione e implemente la categoría apropiada a su establecimiento. Con este programa se suministran los formularios de muestra para la evaluación de peligros y su corrección, investigación de accidentes/ exposición, y entrenamiento e instrucción de trabajadores.

Para que sea efectivo, este modelo de programa debe ser mantenido por el empleador.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LESIONES Y ENFERMEDADES

RESPONSABILIDAD

El administrador del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (Programa IIP),

Administrador del Programa

tiene la autoridad y la responsabilidad para implementar las disposiciones de este programa para

Nombre del Establecimiento

Todos los gerentes y supervisores son responsables por implementar y mantener el Programa IIP en sus respectivas áreas de trabajo y de responder a las preguntas de los trabajadores respecto al Programa IIP. Cada gerente y supervisor tiene disponible una copia de este Programa IIP.

CUMPLIMIENTO

La gerencia es la responsable de asegurarse que todas las políticas de seguridad y salud y sus procedimientos sean claramente comunicados y comprendidos por todos los empleados. Se espera de los gerentes y supervisores que apliquen los reglamentos con equidad y uniformidad.

Todos los empleados son responsables de usar prácticas de trabajo seguras, de cumplir todas las directivas, políticas y procedimientos, y por asistir y mantener un entorno de trabajo seguro.

Nuestro sistema para asegurar que todos los trabajadores cumplan con las reglas y mantengan un lugar de trabajo seguro incluye:

1. Informar a los trabajadores de las disposiciones de nuestro Programa IIP;
2. Evaluar el desempeño de seguridad de todos los trabajadores;
3. Premiar a los trabajadores que tienen prácticas de trabajo seguras y saludables;
4. Dar entrenamiento a los trabajadores cuyos desempeños en seguridad sean deficientes;
5. Disciplinar a los trabajadores que fallan en el cumplimiento de prácticas de trabajo seguras y saludables; y
6. Las siguientes prácticas: _____

COMUNICACIÓN

Reconocemos que la comunicación abierta y en ambas vías entre la gerencia y el personal en asuntos de seguridad y salud es esencial para un lugar de trabajo productivo y libre de lesiones y enfermedades. Se ha diseñado el siguiente sistema de comunicación para facilitar un flujo continuo de información sobre seguridad y salud entre la gerencia y el personal de un modo que se entienda fácilmente y consiste en uno o más de los siguientes elementos:

- La orientación de los trabajadores nuevos, incluyendo una conversación sobre los procedimientos y las políticas de seguridad y salud.
- La revisión de nuestro Programa IIP.
- Programas de entrenamiento sobre seguridad y salud en el lugar de trabajo.
- La programación de reuniones regulares sobre seguridad.
- Una comunicación efectiva sobre las preocupaciones de seguridad y salud entre trabajadores y supervisores, incluyendo traducciones cuando sean apropiadas.
- La publicación en carteles o la distribución de información sobre seguridad.
- Un sistema para que los trabajadores informen de forma anónima a la gerencia sobre los peligros en el lugar de trabajo.
- Nuestro establecimiento tiene menos de diez empleados y se comunica e instruye a los empleados verbalmente sobre prácticas generales de seguridad en el trabajo y respecto a peligros exclusivos a la asignación de trabajo de cada empleado.
- Un comité de trabajadores/ gerentes sobre seguridad y salud que se reúne regularmente, prepara registros escritos de las reuniones del comité de seguridad/salud, revisa los resultados de las inspecciones programadas periódicamente, revisa las investigaciones de accidentes y exposiciones y hace sugerencias a la gerencia para la prevención de futuros incidentes, revisa las investigaciones de condiciones presuntamente peligrosas, y eleva recomendaciones para asistir en la evaluación de las sugerencias del empleado sobre la seguridad.
- Otros: _____

EVALUACIÓN DE RIESGOS

El/los siguientes/s observador/es competentes deben hacer inspecciones periódicas para identificar y evaluar peligros en el lugar de trabajo en las siguientes áreas de nuestro lugar de trabajo:

Observador Competente	Área

Las inspecciones son realizadas de acuerdo a la siguiente planificación:

1. _____;
Frecuencia (Diaria, semanal, mensual, etc.)
2. Cuando establecimos inicialmente nuestro Programa IIP;
3. Cuando se introducen en nuestro lugar de trabajo nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos que presenten nuevos peligros potenciales;
4. Cuando se reconocen peligros nuevos, no identificados previamente;
5. Cuando ocurren lesiones y enfermedades ocupacionales;
6. Cuando incorporamos y/o reasignamos trabajadores de forma intermitente o permanente a procesos, operaciones, o tareas en las cuales aún no se ha conducido previamente una evaluación de peligros; y
7. Cada vez que las condiciones del lugar de trabajo exijan una inspección.

Las inspecciones periódicas consisten en la identificación y evaluación de los peligros en el lugar de trabajo utilizando secciones aplicables de la Lista de Chequeo de Evaluación de Peligros adjunta y cualquier otro método efectivo para identificar y evaluar los peligros en el lugar de trabajo.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES/EXPOSICIÓN

Los procedimientos para investigar accidentes en el lugar de trabajo y la exposición a sustancias peligrosas incluyen:

1. Visitar el lugar del accidente lo más pronto posible;
2. Entrevistar a los trabajadores heridos y a los testigos;
3. Examinar el lugar de trabajo buscando factores asociados con el accidente/ exposición;
4. Determinar las causas del accidente/exposición;
5. Tomar acciones correctivas para evitar la re- ocurrencia de nuevos accidentes/exposición;
6. Registrar los hallazgos y qué acciones correctivas se tomaron.

CORRECCIÓN DE RIESGOS

Las condiciones de trabajo no seguras o insalubres, las prácticas o procedimientos deben ser corregidos lo más pronto posible tomando como base la severidad de los peligros. Los peligros deben ser corregidos de acuerdo a los siguientes procedimientos:

1. Cuando se observan o se descubren;
2. Cuando existe un peligro inminente que no se puede reducir inmediatamente sin poner en peligro al/los empleados y/o propiedades, retiraremos del área a todos los trabajadores expuestos excepto aquellos necesarios para corregir las condiciones existentes. Los trabajadores necesarios para corregir las condiciones de peligro deben ser provistos con la protección necesaria; y
3. Todas las acciones tomadas y las fechas en que se completaron deben ser documentadas en los formularios apropiados.

ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN

Todos los trabajadores, incluyendo los gerentes y supervisores, deben ser entrenados e instruidos en las prácticas generales y específicas al trabajo en seguridad y salud. El entrenamiento y la instrucción deben ser provistos como sigue:

1. Cuando se establezca por primera vez el Programa IIP;
2. A todos los nuevos trabajadores, excepto los trabajadores de la construcción a los que se les provee entrenamiento vía un programa de entrenamiento de seguridad y salud ocupacional en la industria de la construcción aprobado por Cal/OSHA
3. A todos los trabajadores a los que se les ha asignado una tarea nueva para la cual no se los ha entrenado previamente;
4. Cada vez que se introduzcan en el lugar de trabajo nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos que representen un nuevo peligro;
5. Cada vez que se le notifica al empleador de un peligro nuevo o no reconocido previamente;
6. A los supervisores para familiarizarlos con los peligros de seguridad y salud a los que están expuestos los trabajadores bajo su dirección y control inmediato; y
7. A todos los trabajadores con respecto a los peligros específicos a la asignación de trabajo para cada trabajador;

Las prácticas de seguridad y salud en el lugar de trabajo para todas las industrias incluyen, pero no están limitadas a las siguientes:

1. Explicación del Programa IIP del empleador, del plan de acción para casos de emergencia y del plan de prevención de incendios, y las medidas para reportar cualquier condición insegura, prácticas de trabajo, lesiones en el lugar de trabajo, y cuando se necesiten instrucciones adicionales.
2. El uso de vestimenta apropiada, incluyendo guantes, calzado, y equipo de protección personal.
3. Información sobre peligros químicos a los cuales los empleados pudiesen estar expuestos y otros programas de comunicación de peligros.
4. Disponibilidad de baños, e instalaciones para el lavado de manos y agua potable para beber.
5. Disponibilidad de servicios médicos y de primeros auxilios incluyendo procedimientos de emergencia.

Agregado a esto, proveemos instrucciones específicas a todos los trabajadores respecto a peligros específicos a sus respectivas asignaciones de trabajo, siempre y cuando dicha información no estaba ya incluida en otros entrenamientos.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Hemos marcado una de las siguientes categorías como nuestra política de mantenimiento de registros.

-
- Categoría 1. Nuestro establecimiento está en una lista designada como industria de alto riesgo. Hemos tomado los siguientes pasos para implementar y mantener nuestro Programa IIP:**
- 1. Registro de las inspecciones de evaluación de riesgos, incluyendo la persona o personas que condujeron la inspección, las condiciones inseguras y prácticas de trabajo que fueron identificadas y la acción tomada para corregir las condiciones inseguras identificadas y prácticas de trabajo, son registradas en un formulario de evaluación y corrección de riesgos; y**
 - 2. La documentación del entrenamiento de seguridad y salud de cada trabajador, incluyendo el nombre del trabajador u otro identificador, fechas de entrenamiento, tipo/s de entrenamiento y de los proveedores del entrenamiento son registrados en un formulario de entrenamiento e instrucciones del trabajador. También hemos incluido los registros relativos al entrenamiento del trabajador provisto por el programa de Entrenamiento De Seguridad y Salud Ocupacional en la Industria de la Construcción aprobado por Cal/OSHA.**

Los registros de inspección y la documentación de entrenamiento deben ser mantenidos de acuerdo a uno de los siguientes marcado con tilde:

- Por un año, excepto para el registro de entrenamiento de empleados que han trabajado por menos de un año los que son entregados al trabajador a la finalización del empleo; o**
- Dado que tenemos menos que diez trabajadores, incluyendo gerentes y supervisores, mantenemos registros de inspecciones solamente hasta que se ha corregido el riesgo y solamente mantenemos un registro de instrucciones a los trabajadores relacionado a la asignación de tareas al trabajador cuando son recién contratados o se le han asignado nuevas tareas.**

-
- Categoría 2. Somos una entidad gubernamental local (cualquier condado, ciudad, o distrito y en cualquier corporación pública o casi pública o agencia pública a este respecto) y no se nos requiere mantener registros escritos de los pasos tomados para implementar y mantener nuestro Programa IIP.**

LISTA DE TEMAS DE ENTRENAMIENTO

Nosotros entrenamos a nuestros trabajadores en los siguientes temas tildados

- Código de Prácticas Seguras del empleador.
- Espacios confinados.
- Prácticas seguras para operar cualquier equipamiento agrícola.
- Limpieza y mantenimiento, la prevención de incendios, las prácticas seguras para la operación de cualquier equipamiento de la construcción.
- Prácticas seguras para limpiar, reparar, y el servicio y ajuste de equipos y maquinaria.
- Acceso seguro a áreas de trabajo.
- Protección contra caídas.
- Riesgos eléctricos, incluyendo el trabajo cerca de líneas de alto voltaje.
- Operación de grúas.
- Trabajos de zanjado y de excavaciones.
- Uso apropiado de las herramientas eléctricas.
- Resguardo de correas y poleas, engranajes y piñones, y puntos de pellizco en cintas transportadoras
- Resguardo de máquinas, partes de máquinas, y motores.
- Procedimientos de cierre con candado y etiqueta.
- Manipulación de materiales.
- Operación de sierras de cadena y otras herramientas eléctricas.
- Procedimientos para la caída/ serrado de árboles y sus precauciones, incluyendo procedimientos para reconocer y trabajar con árboles peligrosos, enredados y trabados, y condiciones meteorológicas inseguras.
- Operaciones de desmonte, incluyendo el arrastre, el tendido de líneas, troncos inestables, aparejos y comunicación.
- Áreas de carga y descarga, incluyendo la liberación de aparejos, el diseño de la descarga, mover vehículos y equipos, y la ubicación de los camiones con troncos, la carga y aseguramiento.
- Protección contra caídas desde sitios elevados.
- Uso de plataformas elevadas, incluyendo eleva cargas tipo cóndor y tijeras
- Uso seguro de explosivos.
- Seguridad de los conductores.
- Patinadas, caídas y lesiones en la espalda.
- Riesgos ergonómicos, incluyendo las técnicas adecuadas de levantamiento y el trabajo en escaleras o en posturas agachadas por períodos prolongados de tiempo a la vez.
- Equipo de protección personal.
- Equipo de respiración.
- Exposición a químicos peligrosos.
- Comunicación de riesgos.
- Peligros físicos, tales como el estrés frío/calor, el ruido, y la radiación ionizante y no-ionizante.
- Seguridad en el laboratorio.
- Patógenos transmitidos por la sangre y otros riesgos biológicos
- Otros riesgos específicos a la tarea, tales como _____

LISTA DE CHEQUEO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

AMBIENTE GENERAL DE TRABAJO

- ¿Están todos los sitios limpios y ordenados?
- ¿Están y son mantenidas todas las superficies de trabajo secas o se han tomado las medidas necesarias para que las superficies sean resistentes a los resbalones?
- ¿Se han limpiado inmediatamente los derrames de líquidos y materiales?
- ¿Se han almacenado adecuadamente los desechos combustibles, escombros y residuos y retirados con seguridad prontamente del sitio?
- ¿Se quita rutinariamente el polvo combustible acumulado en las superficies elevadas incluyendo la estructura superior de los edificios?
- ¿Se limpia el polvo combustible con un sistema de vacío para evitar que el polvo quede en suspensión?
- ¿Se previene que el polvo metálico o conductor entre o se acumule en y/o alrededor de equipamiento o áreas eléctricas confinadas?
- ¿Se utilizan recipientes metálicos de desechos con tapa para residuos oleosos y empapados de pintura?
- ¿Están los dispositivos con encendido por gas o aceite equipados con controles por falla de llama que evitarán el flujo de combustible si los pilotos o quemadores principales no funcionan?
- ¿Se limpian con regularidad las cabinas de pintura por rociado, los tanques de inmersión y similares?
- ¿Existe una cantidad mínima de baños y lavabos?
- ¿Están limpios e higienizados todos los baños y lavabos?
- ¿Están adecuadamente iluminadas todas las áreas de trabajo?
- ¿Están todas las fosas y aberturas del piso tapadas o aseguradas de otro modo?

EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ¿Se suministran anteojos protectores o máscaras faciales y son utilizadas donde hay peligro de partículas voladoras o de materiales corrosivos?
- ¿Se requiere el uso en todo momento de anteojos de seguridad aprobados en áreas donde existe el riesgo de lesiones en los ojos tales como perforaciones, abrasiones, golpes o quemaduras?
- ¿Se exige a los empleados que necesitan lentes correctoras (anteojos o lentes de contacto) en áreas de trabajo con exposiciones nocivas que utilicen solamente anteojos o gafas de seguridad aprobadas u otras medidas precautorias médicamente aprobadas?

- ¿Se proveen guantes protectores, delantales, blindajes u otros medios contra cortaduras, líquidos y químicos corrosivos?
- ¿Se proveen y utilizan cascos duros donde existe el riesgo de caída de objetos?
- ¿Se inspeccionan periódicamente los cascos por daños a la coraza y sistema de suspensión?
- ¿Se requiere adecuada protección a los pies cuando existe el riesgo de lesiones por sustancias calientes corrosivas, venenosas, caída de objetos o acciones de penetración o aplastamiento?
- ¿Se proveen respiradores aprobados donde se necesiten para uso rutinario o de emergencia?
- ¿Son mantenidos en condiciones higiénicas todos los equipos de protección y están listos para su uso?
- ¿Existen facilidades para el lavado de ojos y una ducha de enjuague rápido dentro del área de trabajo donde los empleados están expuestos a materiales corrosivos?
- ¿Está disponible el equipamiento especial para trabajadores de la electricidad?
- Cuando los almuerzos se consumen en el sitio, ¿se consumen en áreas donde no hay exposición a materiales tóxicos u otros peligros para la salud?
- ¿Se provee protección contra los efectos de la exposición al ruido ocupacional cuando los niveles de sonido exceden los del estándar de Cal/OSHA?

PASAJE PEATONAL

- ¿Son mantenidos despejados los pasillos y corredores?
- ¿Están debidamente señalizados los pasillos y corredores?
- ¿Están cubiertos con material antideslizante los pisos mojados?
- ¿Están los agujeros en el piso, aceras u otros pasajes peatonales correctamente reparados, tapados o asegurados de otras maneras?
- ¿Hay suficiente espacio libre para caminar en pasillos donde operan equipos de manipulación de cargas manuales o motorizados?
- ¿Se limpia inmediatamente el material derramado?
- ¿Se almacenan los materiales y equipos de tal modo que las proyecciones filosas no interfieran con el pasadizo?
- ¿Se identifican rápidamente los cambios de dirección o elevaciones?
- Los pasadizos y pasillos que pasan cerca de maquinaria en operación o en movimiento, operaciones de soldadura o similares, ¿están dispuestos de tal modo que los empleados no estén expuestos a peligros potenciales?

- ¿Se provee suficiente espacio sobre la cabeza en toda la extensión de cualquier pasillo o pasaje peatonal?
- ¿Se proveen barandillas estándar por dondequiera que las superficies de pasillos o pasajes peatonales están elevados más que 30 pulgadas sobre cualquier piso adyacente o del suelo?
- ¿Se proveen puentes sobre cintas transportadoras o peligros similares?

ABERTURAS EN PISOS Y PAREDES

- ¿Están protegidas las aberturas en el piso por tapas, barandas o equivalente en todos los lados (excepto en la entrada a escalones o escaleras)?
- ¿Se han instalado zócalos alrededor de los bordes de una abertura permanente en el piso (donde las personas podrían pasar debajo de la abertura)?
- El enrejado de las claraboyas ¿se han construido y montado de tal modo que puedan soportar un peso de al menos 200 libras?
- Los vidrios en ventanas, puertas y paredes de vidrio que están sujetos a impacto humano ¿son de un tipo y espesor suficiente para las condiciones de uso?
- Los enrejados o cubiertas similares para aberturas en el piso tales como drenajes ¿son de un diseño tal que el espaciado de las rejas no afecte el tráfico peatonal o de equipos rodantes?
- ¿Están cubiertos o protegidos por barandas o equivalentes las porciones de las fosas de servicios sin uso o las fosas fuera de uso?
- Las tapas de alcantarillas, de zanjas y cubiertas similares y sus soportes ¿están diseñadas para soportar la carga de al menos 20,000 libras del eje trasero de un camión cuando están ubicadas en una calle/carretera y sujetas a tráfico vehicular?
- Las aberturas en pisos y paredes en construcciones resistentes al fuego ¿están provistas con puertas o cubiertas compatibles con la categoría de fuego de la estructura y provisto con el cierre automático cuando sea apropiado?

ESCALERAS Y ESCALINATAS

- ¿Hay barandillas estándar en todas las escaleras y escalinatas con cuatro o más escalones?
- ¿Son todas las escalinatas de al menos 22 pulgadas de ancho?
- ¿Tiene todas las escaleras al menos 6'6" de despeje superior?
- ¿Es el ángulo de la escalera no mayor de 50 y no menor de 30 grados?
- ¿Están las escaleras con escalones y descansos de paneles huecos rellenos con material sólido anti-propagación de sonidos?
- Los escalones de las escaleras ¿poseen un espaciado uniforme de arriba hacia abajo no mayor de 7-1/2 pulgadas?

- ¿Están los escalones en escaleras y escalinatas diseñados con o provistos de una superficie antideslizante?
- ¿Están las barandillas de las escaleras ubicadas entre 30 y 34 pulgadas por sobre el borde anterior de los peldaños?
- ¿Tienen las barandillas al menos 1-1/2 pulgada de despeje entre las barandillas y la pared o superficie de apoyo.
- ¿Pueden las barandillas de las escaleras ser capaces de soportar una carga de 200 libras aplicadas en cualquier dirección?
- Cuando la salida de escaleras y escaleras es directamente hacia un área donde pueden estar operando vehículos, ¿se proveen barreras y avisos adecuados para evitar que los empleados accedan al paso del tráfico?
- ¿Tienen los descansos de las escaleras una dimensión medida en la dirección del tránsito al menos igual que el ancho de la escalinata?
- ¿Está limitada a 12 pies o menos la distancia vertical entre descansos de escaleras?

SUPERFICIES ELEVADAS

- ¿Se han puesto carteles en donde sea apropiado, mostrando la capacidad de carga de las superficies elevadas?
- ¿Están provistas con barandas estándar las superficies elevadas más de 30 pulgadas sobre el piso o suelo?
- ¿Están provistos con guardapiés estándar de 4 pulgadas todas las superficies elevadas donde las personas o maquinaria pueden estar expuestas a la caída de objetos?
- ¿Hay un medio permanente de acceso y egreso a las superficies elevadas de trabajo y de almacenamiento?
- ¿Se provee espacio necesario por sobre la cabeza donde sea necesario?
- ¿Está el material sobre superficies elevadas acumulado, apilado, o amontonado de modo de prevenir que se vuelque, caiga, colapse, ruede o se disperse?
- ¿Se usan tablonos o planchas cuando se transfieren materiales entre plataformas de carga y camiones o vagones de ferrocarril?

SALIDAS O EGRESOS

- ¿Están todas las salidas marcadas con una señal e iluminadas con una fuente de luz confiable?
- ¿Están marcadas con señales visibles todas las indicaciones a las salidas cuando no sean inmediatamente aparentes?
- ¿Están adecuadamente marcadas las puertas, pasadizos y escaleras, que no son salidas ni accesos a salidas y que podrían confundirse como salidas, como "NO ES UNA SALIDA", "AL SÓTANO", "DEPÓSITO", y similares?
- ¿Se proveen signos de salida con la palabra "EXIT" en letras de al menos 5 pulgadas de alto y el ancho de las letras por lo menos de 1/2 pulgada de ancho?

- ¿Tienen las puertas de salida bisagras laterales?
- ¿Son mantenidas las salidas libres de obstrucciones?
- ¿Se proveen al menos dos modos de egreso desde plataformas elevadas, pozos o recintos donde la ausencia de una segunda salida puede aumentar el riesgo de lesiones por sustancias calientes, venenosas, corrosivas, sofocantes, inflamables o explosivas?
- ¿Hay suficientes salidas que permitan el rápido escape en el caso de emergencias?
- ¿Se han tomado precauciones especiales para proteger a los empleados durante las operaciones de construcción o reparación?
- La cantidad de salidas de cada piso de un edificio y la cantidad de salidas del edificio propiamente dicho ¿son apropiadas para la cantidad de personas que ocupan el edificio?
- ¿Están las escaleras de emergencia a las que se le exige que estén separadas de otras partes del edificio, contenidas en una construcción con material resistente al fuego por lo menos durante dos horas en edificios de más de cuatro pisos de altura y no menos de una hora en otras partes?
- Cuando se usan rampas como parte exigida del egreso de un edificio, ¿está la pendiente de la rampa limitada a 1 pie vertical y 12 pies horizontal?
- Cuando la salida sea a través de puertas de vidrio sin marcos, puertas de salida de vidrio, puertas de tormenta y otros similares, ¿están tales puertas totalmente templadas y cumplen con los requisitos de seguridad si hubiera un impacto humano?

PUERTAS DE SALIDA

- Las puertas que están destinadas como puertas de salida ¿están diseñadas y construidas de modo tal que el recorrido de salida sea obvio y directo?
- ¿Se han hecho inaccesibles por medio de barreras o rieles las ventanas que se podrían confundir por puertas de salida?
- ¿Se pueden abrir las puertas de salida en la dirección del recorrido de egreso sin el uso de llaves, o cualquier conocimiento especial o esfuerzo cuando el edificio está ocupado?
- ¿Se ha prohibido como puerta de salida y que puedan servir como tales a puertas giratorias, deslizantes o elevadas?
- Donde se han instalado dispositivos de pánico en las puertas de salida obligatoria, ¿permitirá que se abra la puerta aplicando una fuerza de 15 libras o menos en la dirección del tráfico de salida?
- ¿Están las puertas de recintos refrigerados equipados con un mecanismo interior de liberación que liberará el cerrojo y abrirá la puerta aunque esté con candado u otro mecanismo en el exterior?
- Donde las puertas de salida se abren directamente hacia cualquier calle, callejón u otra área donde puedan estar operando vehículos, ¿se proveen barreras y avisos adecuados para evitar que los empleados caminen hacia el paso del tráfico?
- ¿Están provistas las puertas que abren en ambas direcciones y están ubicadas entre dos recintos donde el tráfico es frecuente de paneles de observación en cada puerta?

ESCALERAS PORTÁTILES

- ¿Son mantenidas todas las escaleras en buenas condiciones, apretadas las juntas entre escalones y rieles laterales, todos los mecanismos y acoples fijados con seguridad, y las partes movibles operando libremente sin trabarse o que tengan un juego indebido?
- ¿Está provista cada escalera con bases antideslizantes?
- ¿Están provistas con bases antideslizantes todas las escaleras metálicas y de peldaños?
- ¿Están las escaleras de peldaños y escalones libres de grasa y aceite?
- ¿Está prohibido colocar una escalera frente a puertas que se abren hacia la escalera excepto cuando la puerta está abierta y bloqueada, cerrada (con llave) o asegurada?
- ¿Está prohibido colocar escaleras sobre cajas, barriles, u otras bases inestables para obtener una altura adicional?
- ¿Se ha instruido a los empleados para subir o bajar de las escaleras mirando hacia la escalera?
- ¿Se les prohíbe a los empleados el uso de escaleras que están rotas, con escalones, peldaños o listones faltantes o rieles laterales rotos u otros mecanismos fallados?
- ¿Se ha instruido a los empleados para que no usen los 2 últimos peldaños de una escalera ordinaria como escalón?
- Cuando se usan escaleras de peldaños portátiles para ganar acceso a plataformas elevadas, techos y similar ¿se extiende la escalera siempre por lo menos 3 pies por encima de la superficie elevada?
- ¿Se requiere que cuando se usan escaleras portátiles de peldaños o listones que la base se coloque de modo que no se deslice, o esté atada o sujeta en su lugar por otros medios?
- ¿Están las escaleras metálicas portátiles etiquetadas con letreros que digan "PRECAUCIÓN" "No Usar Cerca de Equipamiento Eléctrico" o expresiones similares?
- ¿Se prohíbe a los empleados el uso de las escaleras como tirantes, abrazaderas, patines, postes grúas o para otros propósitos no indicados?
- ¿Se ha instruido a los empleados para ajustar los tramos de las escaleras extensibles estando parados en la base (no estando sobre la escalera o desde una posición por encima de la escalera)?
- ¿Se inspeccionan las escaleras metálicas por si tienen daños?
- ¿Están los peldaños de las escaleras separados uniformemente a 12 pulgadas centro a centro?

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MANUALES

- ¿Están todas las herramientas y equipos utilizados por los empleados (tanto de la empresa como personales) en su lugar de trabajo en buenas condiciones?
- ¿Están las herramientas de mano tales como cinceles y punzones que desarrollan cabezas de hongo durante el uso siendo reacondicionados o reemplazados cuando es necesario?

- ¿Se reemplazan con prontitud los mangos rotos de martillos, hachas y equipamiento similar?
- ¿Se reemplazan con regularidad las llaves desgastadas o dobladas?
- ¿Se utilizan los mangos apropiados en limas y herramientas similares?
- ¿Están al tanto los empleados de los riesgos causados por herramientas de mano falladas o mal usadas?
- ¿Se utilizan anteojos de seguridad o máscaras faciales apropiadas y equipamiento similar cuando se utilizan herramientas de mano o equipos que puedan producir material volante o que estén sujetos a roturas?
- ¿Se controlan periódicamente los gatos para asegurar que estén en buenas condiciones operativas?
- ¿Están firmemente encajados en sus mangos los cabezas de todas las herramientas?
- ¿Se mantienen afilados los filos cortantes de modo que la herramienta se deslice suavemente sin trabarse o a los saltos?
- ¿Se guardan las herramientas en lugares seguros y secos donde no puedan ser manoseados?
- ¿Se utilizan protectores de ojos y cara cuando se accionan clavos o escardas endurecidas?

HERRAMIENTAS & EQUIPOS ELÉCTRICOS PORTÁTILES

- ¿Están provistas las amoladoras, sierras y equipo similar con resguardos de seguridad adecuados?
- Las herramientas eléctricas ¿son usadas con los blindajes de protección, accesorios o resguardos recomendados por el fabricante?
- ¿Están las sierras circulares equipadas con protectores arriba y debajo de la zapata base?
- ¿Se revisan los resguardos de las sierras circulares para asegurar que no estén doblados hacia arriba, dejando la parte inferior del filo sin protección?
- Las partes rotatorias o móviles del equipo ¿tienen el resguardo para evitar el contacto físico?
- ¿Están conectados efectivamente a tierra todos los equipos eléctricos conectados a un cable de corriente o son del tipo de doble aislación aprobado?
- ¿Están en su lugar los resguardos efectivos sobre cintas, poleas, cadenas y piñones en equipos tales como mezcladores de concreto, compresores y similares?
- ¿Están provistos los ventiladores portátiles con protección total o rejillas con aberturas de 1/2 pulgada o menos?
- ¿Hay disponibilidad de equipos elevadores y son usados para levantar objetos pesados, y son sus índices de levantamiento y características apropiadas para la tarea?
- Durante períodos de construcción ¿Se proveen interruptores/ disyuntores contra fallas de tierra en todos los circuitos eléctricos temporarios de 15 y 20 amperios?

- ¿Se revisan con regularidad por deterioro o daños las mangueras neumáticas e hidráulicas en herramientas eléctricas?

EQUIPAMIENTO DE DISCOS ABRASIVOS Y AMOLADORAS

- ¿Se usa y mantiene el apoyo de base ajustado dentro de 1/8 de pulgada del disco?
- ¿Se usa y mantienen la lengüeta ajustable en la parte superior de la amoladora ajustada dentro de 1/4 de pulgada del disco?
- ¿Cubren los protectores laterales el eje, tuerca y brida y el 75% del diámetro del disco?
- ¿Son de montaje permanente las amoladoras de banco y pedestales?
- ¿Se usan los anteojos de seguridad y protectores faciales siempre cuando se usa la amoladora?
- ¿Es compatible la RPM máxima de cada disco abrasivo con las RPM del motor de la amoladora?
- Las amoladoras fijas o de montaje permanente ¿están conectadas a su sistema de alimentación eléctrica con conductos metálicos u otros sistemas de cableado permanente?
- ¿Tiene cada amoladora su interruptor ON-OFF individual?
- ¿Está efectivamente conectado a tierra cada amoladora eléctrica?
- Antes del montaje de un nuevo disco abrasivo ¿son inspeccionados visualmente y se les hace la prueba de sonido o "ring test"?
- En las operaciones que producen grandes cantidades de polvo ¿se proveen colectores de polvo y sistemas de extracción forzada?
- En amoladoras que usan refrigerante ¿se proveen protectores contra salpicaduras, para evitar que el refrigerante llegue al operario?
- ¿Se mantiene la limpieza alrededor de la amoladora?

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS

- ¿Están entrenados en su uso y poseen una tarjeta de operador válida los empleados que usan herramientas eléctricas?
- Las herramientas eléctricas usadas ¿tienen aprobación escrita del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional?
- Cuando no se usan, ¿está cada herramienta eléctrica almacenada en su propio contenedor y cerrada con llave o candado?
- Cuando se está usando una herramienta eléctrica ¿Hay un cartel de advertencia claramente marcado de al menos 7" por 10" con letras en negrita y con la leyenda "HERRAMIENTA ELÉCTRICA EN USO" puesto en un lugar muy visible?
- ¿Las herramientas eléctricas se dejan descargadas hasta que realmente están listas para ser usadas?
- ¿Se inspeccionan diariamente antes de su uso las herramientas eléctricas por obstrucciones o defectos?

- ¿Tienen y usan los operadores de potencia el equipo de protección personal tal como cascos, anteojos de seguridad, calzado protector y protectores auditivos?

RESGUARDO DE MÁQUINAS

- ¿Existe un programa de entrenamiento para instruir a los empleados en métodos seguros de operación de máquinas?
- ¿Hay una supervisión adecuada para estar seguro de que los empleados están siguiendo procedimientos seguros en la operación de maquinaria?
- ¿Hay un programa periódico de inspección de seguridad de máquinas y equipos?
- ¿Se hace una limpieza y mantenimiento adecuado de toda la maquinaria?
- ¿Hay espacio suficiente alrededor y entre máquinas para permitir su operación segura, su instalación y servicios y la manipulación/remoción de residuos?
- ¿Está el equipo y la maquinaria anclada y en un lugar seguro cuando sea necesario evitar que se incline u otros movimientos que podrían resultar en lesiones al personal?
- ¿Hay un interruptor de apagado de la máquina al alcance de la mano del operador, en cada máquina?
- ¿Se puede cortar la corriente de cada máquina individualmente para el mantenimiento, el servicio o por seguridad?
- ¿Están las partes metálicas de las máquinas operadas por electricidad y que no conducen corriente sujetas y puestas a tierra?
- ¿Están los interruptores activados por el pie protegidos o dispuestos para prevenir su activación accidental por el personal o por la caída de objetos?
- Los interruptores y válvulas manuales que controlan el funcionamiento del equipo y máquinas, ¿están claramente identificados y al alcance de la mano?
- ¿Son de color rojo todos los botones de emergencia STOP?
- ¿Están correctamente protegidas todas las poleas y correas que están dentro de 7 pies del suelo o del nivel de trabajo?
- ¿Están correctamente protegidos todos los engranajes y cadenas móviles?
- En amoladoras que usan refrigerante ¿se proveen resguardos contra salpicaduras, para evitar que el refrigerante llegue al operario?
- ¿Se proveen métodos para proteger al operador y otros empleados en el área de la máquina de peligros creados en el punto de operación, puntos de pinchos, puntos de tracción, partes rotativas, fragmentos voladores y chispas?
- ¿Están asegurados los resguardos de maquinarias y configurados de tal modo que no ofrezcan un peligro en sí mismo?
- ¿Están protegidas las manos de los operadores si se usan herramientas de mano especiales para colocar o remover material?

- ¿Se exige que los tambores giratorios, barriles y recipientes estén resguardados por un cerramiento que esté entrelazado (interlock) con el mecanismo propulsión de modo que no pueda girar a menos que el cerramiento esté en su lugar y por lo tanto, protegido?
- Los ejes y mandriles ¿tienen rodamientos firmes y seguros y libres de juego?
- ¿Se han tomado las previsiones para evitar que las máquinas arranquen automáticamente cuando se restablece la corriente luego de una falla de energía o corte de energía eléctrica?
- ¿Se construyen las máquinas de modo que estén libres de vibración excesiva cuando se instala la herramienta de mayor tamaño y se corre a máxima velocidad?
- Si la maquinaria se limpia con aire comprimido ¿se controla la presión de aire y se usa equipo de protección y otras salvaguardas para proteger a los operadores y otros trabajadores de lesiones en los ojos y cuerpo?
- ¿Están protegidas las hojas de los ventiladores con resguardos que tengan aberturas no mayores de 1/2 pulgada cuando funcionan dentro de los 7 pies del suelo?
- Las sierras usadas para cortes longitudinales ¿están equipadas con dispositivos anti-retroceso y con esparcidores?
- ¿Están los brazos de las sierras radiales configurados de tal modo que el cabezal de corte retorne suavemente al fondo de la mesa cuando se libera?

PROCEDIMIENTO DE CIERRE CON CANDADO Y ETIQUETA /BLOQUEO FÍSICO

- ¿Se exige que se desconecte la energía o desacople toda maquinaria o equipamiento capaz de movimiento y que se bloquee o cierre con candado durante las operaciones de limpieza, servicio y ajuste, o cuando se establece una operación o cada vez que ello sea requerido?
- ¿Está prohibido el cierre con candado y etiqueta de los circuitos de control en lugar de la alimentación eléctrica general?
- ¿Están provistos de medios para efectuar el cierre con candado y etiqueta a todas las palancas de las válvulas de control?
- ¿Requiere el procedimiento de cierre con candado que la energía acumulada (esto es, mecánica, hidráulica o neumática, aire) sea liberada o bloqueada antes del cierre con candado y etiqueta para la reparación del equipo?
- ¿Se proveen candados de seguridad personalizados con llaves individuales a los empleados autorizados?
- ¿Se exige a los empleados que mantengan un control personal de su/s llaves mientras los candados de seguridad estén en uso?
- ¿Se exige a los empleados que revisen la seguridad del cierre con candado intentando un arranque después de asegurarse que nadie está expuesto?
- Donde desconectar la alimentación eléctrica no desconecta también el circuito eléctrico de control:
- ¿Están identificadas las cajas de electricidad apropiadas?
- ¿Se proveen medios para asegurar que el circuito de control también puede ser desconectado y cerrado con candado y etiqueta?

SOLDADURAS, CORTES Y TRABAJOS EN METAL

- ¿Se autoriza solamente a personal entrenado el uso de equipos de soldadura, cortes y trabajos en metal?
- ¿Tienen todos los operadores una copia de las instrucciones de uso correcto y se les ha instruido para que las sigan?
- ¿Se revisan con regularidad los cilindros de gas comprimido por signos obvios de defectos, herrumbre profunda o pérdidas?
- ¿Se tiene cuidado en el manejo y almacenamiento de cilindros, válvulas de seguridad, de alivio y similares para prevenir daños?
- ¿Se toman precauciones para prevenir la mezcla de aire u oxígeno con gases inflamables, excepto en un mechero o una antorcha estándar?
- ¿Se usan solo aparatos aprobados? (antorchas, reguladores, válvulas reductoras de presión, generadores de acetileno, conectores)
- ¿Se mantienen los cilindros alejados de las fuentes de calor?
- ¿Se prohíbe el uso de cilindros como rodillos o soportes?
- ¿Se marcan de modo apropiado los cilindros vacíos, sus válvulas están cerradas y las tapas de protección colocadas?
- ¿Hay carteles señalizados que dicen: PELIGRO NO-FUMAR, NO USAR FÓSFOROS NI LLAMAS EXPUESTAS, o equivalentes?
- ¿Están libres de sustancias aceitosas o grasosas los cilindros, válvulas, acoples, mangueras, reguladores y aparatos?
- ¿Se tiene cuidado de no golpear o dejar caer los cilindros?
- ¿Se sacan los reguladores y se colocan en su lugar las tapas de los cilindros, antes de moverlos, a menos que estén asegurados en camiones especiales?
- Los cilindros sin volantes fijos ¿tienen llaves, manijas, o llaves no-ajustables en las válvulas del vástago cuando están en servicio?
- ¿Los gases licuados son transportados y almacenados con la válvula hacia arriba y la tapa puesta?
- ¿Se ha instruido a los empleados para que nunca entreabran cerca de una fuente de ignición la válvula de un cilindro con gas combustible?
- Antes de sacar un regulador, ¿se cierra la válvula y se elimina el gas del regulador?
- Para identificar las mangueras, ¿se utiliza el color rojo para el acetileno (y otros gases combustibles) verde para el oxígeno y negro para un gas inerte y para el aire?
- Los reguladores reductores de presión ¿se usan solamente para el gas y la presión para el cual fueron diseñados?
- Los voltajes de soldadura de arco a circuito abierto (sin carga) y de las máquinas de corte, ¿son tan bajos como sea posible y no en exceso de los límites recomendados?
- Bajo condiciones de humedad, ¿se usan controles automáticos para reducir el voltaje sin-carga?
- ¿Se verifica periódicamente la puesta a tierra de la estructura de la máquina y de las conexiones a tierra de seguridad de las máquinas portátiles?
- ¿Se remueven los electrodos de su soporte cuando no están en uso?
- ¿Se exige el corte de corriente eléctrica del soldador cuando nadie lo está atendiendo?
- ¿Hay disponible para su uso inmediato equipo extintor de fuego?
- ¿Se le prohíbe al soldador enrollar el cable/ electrodo de soldadura alrededor de su cuerpo?
- Las máquinas húmedas o mojadas, ¿son secadas concienzudamente y probadas antes de su uso?
- Los electrodos y sus cables guía ¿son inspeccionados con frecuencia por desgaste y daños, y reemplazados cuando así se requiera?
- Los dispositivos para empalmar cables en sus longitudes ¿tienen aislación adecuada?
- Cuando el objeto a soldar no se puede mover y no se pueden eliminar los riesgos de incendio, ¿se usan blindajes para confinar el calor, las chispas y la escoria?
- ¿Se asigna observadores de incendios cuando se efectúan soldaduras y cortes en sitios donde se podría iniciar un fuego importante?
- Los pisos combustibles, ¿son mantenidos mojados, cubiertos por arena húmeda o protegidos por blindajes resistentes al fuego?
- Cuando se humedecen los pisos, ¿se protege al personal de un posible shock eléctrico?
- Cuando se suelda sobre paredes metálicas, ¿se toman precauciones para proteger a los combustibles del otro lado?
- Antes de comenzar trabajos en caliente, ¿se limpian muy bien los tambores, barriles, tanques y otros recipientes de modo que no queden sustancias que puedan explotar, encenderse o generar vapores tóxicos?
- ¿Se exige que cumplan con los estándares apropiados los cascos con protección ocular, los protectores para las manos y las gafas protectoras?
- Los empleados expuestos a los riesgos creados por las operaciones de equipos de soldadura, de cortes y las soldaduras con latón y otros metales ¿están protegidos con equipos y vestimenta de protección personal?
- ¿Se comprueba que haya ventilación adecuada en y donde se suelda y corta?
- Cuando se trabaja en espacios confinados, ¿se efectúan pruebas de monitoreo ambiental y se proveen los medios para sacar del lugar rápidamente a los soldadores en una emergencia?

COMPRESORES Y AIRE COMPRIMIDO

- ¿Están los compresores equipados con válvulas de alivio de presión y con manómetros?
- Las tomas de aire de los compresores, ¿están instaladas y equipadas de modo de asegurar que al compresor ingrese solamente aire limpio y libre de contaminación?

- ¿Se instalaron filtros de aire en las tomas de aire de los compresores?
- ¿Se operan y lubrican los compresores en concordancia con las recomendaciones de los fabricantes?
- ¿Se verifican con frecuencia los dispositivos de seguridad de los sistemas de aire comprimido?
- Antes de efectuar una reparación en el sistema de presión del compresor, ¿se drena la presión y se cierra el sistema con candado y etiqueta?
- ¿Se exhiben carteles para advertir de la función de arranque automático de los compresores?
- ¿Está totalmente confinado el sistema de transmisión por correa para ofrecer protección frontal, posterior, superior y laterales?
- ¿Está estrictamente prohibido dirigir aire comprimido hacia una persona?
- ¿Se prohíbe a los empleados el uso de aire altamente comprimido con propósitos de limpieza?
- Si el aire comprimido se utiliza para la limpieza de vestimentas, ¿se ha reducido la presión a menos de 10 psi?
- Cuando se usa aire comprimido para la limpieza, ¿usan los empleados equipo de protección personal?
- ¿Se usan cadenas de seguridad u otros medios adecuados en acoples de mangueras de alta presión donde una falla de conexión podría crear un riesgo?
- Antes de usar aire comprimido para vaciar recipientes de líquidos, ¿se ha verificado la presión de trabajo segura del recipiente?
- Cuando se usa aire comprimido en equipamiento de limpieza con chorros de abrasivos, ¿es la válvula de operación del tipo que se debe activar manualmente?
- Cuando se usa aire comprimido para inflar neumáticos de automóviles, ¿se requiere un clip de sujeción y un regulador en-línea preseteado a 40 libras?
- ¿Se ha prohibido el uso de aire comprimido para limpiar o trasladar polvo combustible si tal acción pudiese ocasionar que el polvo en suspensión cause un incendio o riesgo de explosión?

CONTENEDORES DE AIRE COMPRIMIDO

- ¿Está cada contenedor equipado con un manómetro y con una o más válvulas de seguridad del tipo a resorte?
- La capacidad total de alivio de la válvula de seguridad, ¿es capaz de evitar que la presión en el contenedor exceda la presión máxima de trabajo del contenedor por más del 10%?
- Cada contenedor de aire comprimido, ¿está provisto de una válvula y caño de drenaje en su parte más baja para eliminar el agua y aceite acumulados?
- ¿Se drenan periódicamente de agua y aceite los contenedores de aire comprimido?
- ¿Se prueban con frecuencia y con regularidad todas las válvulas de seguridad para determinar si se encuentran en buenas condiciones operativas?

- ¿Hay un permiso de operatividad al día dado por la División de Seguridad y Salud Ocupacional?
- La entrada de aire de los contenedores y sistema de tuberías, ¿son mantenidas libres de la acumulación de aceites y materiales carbonáceos?

GAS COMPRIMIDO Y CILINDROS

- Los cilindros con una capacidad de más de 30 libras de agua, ¿están equipados con medios para conectar un dispositivo protector a la válvula, o con un collarín o hueco para proteger la válvula?
- ¿Están los cilindros marcados de modo legible para identificar claramente el gas que contienen?
- ¿Están los cilindros de gas comprimido almacenados en áreas que están protegidas de fuentes externas de calor tales como el impacto de llamas, el calor radiante intenso, los arcos eléctricos, o las tuberías de alta temperatura?
- ¿Están los cilindros ubicados o almacenados en áreas donde no serán dañados por la circulación o caída de objetos, o sujetos al manoseo por personal no autorizado?
- ¿Se almacenan o transportan los cilindros de tal modo que no provoquen una situación de riesgo al inclinarse, caer o rodar?
- Los cilindros que contienen gas combustible licuado, ¿se almacenan o transportan en una posición tal que la válvula de seguridad de alivio de presión está siempre en contacto con la porción gaseosa dentro del cilindro?
- Los protectores de válvulas, ¿están siempre puestos en los cilindros cuando éstos no están en uso o conectados para su uso?
- ¿Se cierran todas las válvulas antes de mover un cilindro, cuando el cilindro está vacío, y al terminar cada trabajo?
- Los cilindros de gas combustible de baja presión, ¿se revisan periódicamente por si hay corrosión, distorsiones en general, rajaduras o cualquier otro defecto que pudiese indicar debilidad o tornarlo no apto para el servicio?
- La inspección periódica de los cilindros de gas combustible de baja presión, ¿incluye la revisión de la parte inferior/ fondo del cilindro?

ELEVADOR DE CARGAS Y EQUIPOS AUXILIARES

- ¿Está equipado cada elevador de cargas eléctrico con un dispositivo de límite para detener el desplazamiento del elevador en el punto máximo y mínimo de su recorrido seguro?
- ¿Se detendrá automáticamente cada elevador de cargas y mantendrá cualquier peso hasta el 125% de su capacidad máxima de carga si la fuerza aplicada desaparece?
- ¿Está marcado en forma legible y visible para el operador la capacidad de carga máxima del elevador de cargas?
- ¿Se proveen topes en los límites seguros de recorrido de los guinchos colgantes?
- ¿Están claramente marcados los controles del elevador para indicar la dirección del movimiento o recorrido?

- Cada equipo de jaula elevadora, ¿está equipado con un dispositivo de alarma efectivo?
- ¿Se han instalado protectores ajustados u otros dispositivos adecuados en el guinche colgante para asegurar que sus cuerdas se mantendrán dentro de las ranuras de las poleas?
- ¿Tienen la longitud suficiente todas las sogas o cadenas de los guinches colgantes para funcionar en todo el rango de la aplicación, manteniendo al mismo tiempo dos vueltas completas en el tambor, todo el tiempo?
- ¿Están protegidos contra puntos de pellizco o puntos de contacto entre soga y polea de los guinches colgantes que están ubicados de forma permanente dentro de los 7 pies del suelo, piso o plataforma de trabajo?
- ¿Está prohibido el uso de eslingas o sogas que estén retorcidas o dobladas?
- ¿Está prohibido el uso de la soga o cadena del guinche enrollada alrededor de la carga como sustituto de una eslinga?
- ¿Se ha instruido al operador que evite llevar cargas por encima de las personas?
- ¿Se exige que operen los guinches solamente personas adecuadamente entrenadas en su uso?

CAMIONES INDUSTRIALES - MONTACARGAS

- La operación de camiones industriales, ¿está permitida solamente a personal entrenado?
- ¿Se provee equipo de protección sustancial arriba de la cabeza del conductor en equipos de montacargas de gran alcance en altura?
- Las reglas de operación requeridas de los montacargas ¿están expuestas en carteles y se exige su cumplimiento?
- ¿Se provee iluminación direccional en cada camión industrial que opera en áreas con menos de 2 "foot candle" (20 lux) por pie cuadrado) de iluminación general?
- Cada camión industrial, ¿posee una bocina de aviso, silbato, gong u otro dispositivo que pueda ser oído claramente por sobre el ruido normal en las áreas en las que opera?
- Los frenos en cada camión industrial, ¿son capaces de detener completamente el vehículo de modo seguro, aún con plena carga?
- El freno de estacionamiento del camión industrial, ¿evitará de modo efectivo que el vehículo se ponga en movimiento aun cuando esté desatendido?
- Los camiones industriales que operen en áreas donde puedan haber presentes gases o vapores inflamables, o polvo combustible o fibras inflamables en la atmósfera, ¿están aprobados para dichas locaciones?
- Los montacargas manuales y manuales/ motorizados, ¿están diseñados de tal modo que cuando el operador suelta la empuñadura del dispositivo que controla el movimiento se apaga el motor y se aplican los frenos automáticamente?
- Los camiones industriales con motores de combustión interna operados en edificios o áreas confinadas, ¿son verificados cuidadosamente para asegurar que tales operaciones no ocasionen concentraciones peligrosas o de gases o humos nocivos?

OPERACIONES DE ROCIADO/PULVERIZACIÓN

- ¿Se ha asegurado una ventilación adecuada antes del comienzo de tales operaciones?
- ¿Se provee ventilación mecánica cuando las operaciones de rociado/ pulverización son efectuadas en áreas confinadas?
- Cuando se provee ventilación mecánica durante las operaciones de rociado/ pulverización, ¿está configurado de tal modo que no haya recirculación de aire contaminado?
- ¿Está libre de superficies calientes el área de rociado/ pulverización?
- El área de pulverización, ¿está al menos a 20 pies de llamas, chispas, motores eléctricos en funcionamiento y otras fuentes de ignición?
- Las lámparas portátiles utilizadas para iluminar áreas de pulverización, ¿son aptas para el uso en áreas de riesgo?
- ¿Se provee equipo de respiración aprobado y se usa cuando es apropiado durante las operaciones de pulverización?
- Los solventes que se usan para limpieza, ¿tienen un punto de inflamación de 100 grados Fahrenheit o más?
- ¿Son mantenidos limpios los cabezales de los aspersores contra incendios?
- ¿Se exhiben los carteles de "NO FUMAR" en áreas de rociado de pintura, gabinetes de pintura, casetas de pintura, y áreas de almacenamiento de pinturas?
- ¿Son mantenidos limpio de residuos combustible las áreas de rociado de pintura?
- Los gabinetes de rociado de pintura, ¿están contruidos en acero, mampostería u otros materiales sustancialmente incombustibles?
- Los pisos y deflectores de los gabinetes de pintura, ¿son incombustibles y de fácil limpieza?
- Los aparatos de secado infrarrojo, ¿son mantenidos fuera del área de rociado durante las operaciones de rociado de pintura?
- ¿Está completamente ventilado el gabinete de rociado antes de usar los aparatos de secado infrarrojo?
- ¿Está correctamente puesto a tierra el aparato eléctrico de secado?
- Los dispositivos de iluminación de los gabinetes de rociado, ¿están ubicados fuera del gabinete y el interior del mismo iluminado a través de paneles transparentes y sellados?
- Los motores eléctricos para los ventiladores de extracción, ¿están ubicados fuera de los gabinetes y conductos?
- Las correas y poleas dentro del gabinete, ¿están completamente confinados?
- ¿Tienen los conductos puertas de acceso para su limpieza?
- ¿Tienen ventilación adecuada todas las áreas de secado?

INGRESANDO A ESPACIOS CONFINADOS

- Antes de entrar en espacios confinados, ¿Se han vaciado concienzudamente de toda sustancia corrosiva y peligrosa tales como sustancias ácidas y cáusticas?
- Antes del ingreso, ¿se han desconectado y separado, o cerrado todas las válvulas con bloqueo completo todas las líneas que van hacia el espacio confinado conteniendo materiales inertes, tóxicos, inflamables o corrosivos?
- ¿Se exige que todos los propulsores, agitadores o equipos móviles dentro de los espacios confinados estén bloqueados si representan un peligro?
- ¿Se provee ventilación natural o mecánica antes de ingresar a un espacio confinado?
- Antes de ingresar al espacio confinado, ¿se efectúan las pruebas atmosféricas apropiadas para chequear por deficiencia de oxígeno y concentraciones de sustancias tóxicas y explosivas?
- ¿Se provee iluminación adecuada para el trabajo a ser ejecutado en el espacio confinado?
- La atmósfera dentro del espacio confinado, ¿se prueba con frecuencia o se monitorea continuamente durante la ejecución de una tarea?
- ¿Se ha asignado un empleado de seguridad en posición de espera fuera del espacio confinado, cuya única responsabilidad es observar el trabajo en progreso y hacer sonar una alarma si fuese necesario y prestar asistencia?
- ¿Se ha prohibido al empleado en espera u otros empleados entrar en el espacio confinado sin una línea de vida y equipo de respiración si hubiese una inquietud respecto a la causa de una emergencia?
- Sumado al empleado en espera, ¿hay al menos algún otro rescatista entrenado en la vecindad?
- ¿Están todos los rescatistas apropiadamente entrenados y utilizan equipamiento aprobado e inspeccionado recientemente?
- Todo el equipamiento de rescate, ¿permite el levantamiento vertical de los empleados por una abertura superior?
- ¿Están inmediatamente disponible todo el personal entrenado en Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) y Primeros Auxilios?
- ¿Existe un efectivo sistema de comunicación siempre que se use equipo de respiración y el empleado en el espacio confinado está fuera de la vista del empleado en espera?
- ¿Se requiere un equipo de respiración aprobado si no se puede hacer aceptable la atmósfera dentro del espacio confinado?
- Todo el equipamiento eléctrico usado dentro del espacio confinado, ¿está puesto a tierra y aislado o protegido con un disyuntor contra falla de tierra?
- Antes de comenzar a soldar o quemar con gas en un espacio confinado, ¿se comprueba que no haya pérdidas en las mangueras, que estén prohibidas las botellas de gas comprimido dentro del espacio confinado, que los sopletes solo se enciendan fuera del espacio confinado y que el espacio confinado se pruebe por la existencia de atmósfera explosiva cada vez antes de que se lleve al interior del espacio confinado un soplete encendido?
- Si un empleado usará equipamiento que consuma oxígeno en un espacio confinado tales como salamandras, antorchas y hornos, ¿Se suministra aire suficiente para asegurar la combustión sin reducir la concentración de oxígeno en la atmósfera por debajo de 19.5 por ciento por volumen?
- Cuando quiera se use equipamiento del tipo combustión en un espacio confinado, ¿se han tomado las medidas para asegurar que los gases de escape sean venteados fuera del espacio confinado?
- ¿Se verifica cada espacio confinado por si hay vegetación en descomposición o materia animal, que pueda producir gas metano?
- ¿Se controla el espacio confinado por si contiene desechos industriales, que podrían contener sustancias tóxicas?
- Si el espacio confinado está por debajo del nivel del suelo o cerca de áreas donde operen vehículos a motor, ¿es posible que el escape de los vehículos o el monóxido de carbono entre en dicho espacio?

CONTROLES AMBIENTALES

- ¿Están todas las áreas de trabajo apropiadamente iluminadas?
- ¿Se ha instruido a los empleados en los primeros auxilios y otros procedimientos de emergencia adecuados?
- ¿Se han identificado las sustancias peligrosas que pudiesen ocasionar daño por inhalación, ingestión, por contacto o absorción por la piel?
- ¿Se dan cuenta los empleados de los peligros a que se exponen en su lugar de trabajo por las diversas sustancias químicas, tales como amoníaco, cloro, pegamentos y cáusticos?
- La exposición de los empleados a sustancias químicas en el lugar de trabajo, ¿se mantiene en niveles aceptables?
- ¿Puede usarse productos o métodos menos dañinos?
- El sistema de ventilación del área de trabajo, ¿es apropiado para el tipo de trabajo que se realiza?
- Las operaciones de pintado por pulverizado efectuadas en recintos o casetas, ¿están equipados con un sistema de extracción apropiado?
- La exposición de los empleados a vapores de soldaduras, ¿es controlada por ventilación, el uso de respiradores, tiempo de exposición u otros medios?
- A los soldadores y otras personas en las cercanías, ¿se les provee de protectores/blindajes durante los trabajos de soldaje?

- Si se utilizan montacargas y otros vehículos en edificios u otras áreas confinadas, ¿son mantenidos los niveles de monóxido de carbono por debajo de la concentración máxima aceptable?
- ¿Se han hecho determinaciones para asegurar que los niveles de ruido en la instalación están dentro de niveles aceptables?
- ¿Se han dado los pasos necesarios para usar controles de ingeniería para reducir el ruido excesivo?
- ¿Se han tomado las precauciones necesarias cuando se manipula asbesto y otros materiales fibrosos?
- ¿Se usan señales, carteles y etiquetas de precaución para advertir del uso de asbesto?
- ¿Se usan métodos húmedos, cuando sea práctico, para prevenir la emisión al aire de fibras de asbesto, polvo de sílice y otros materiales peligrosos?
- ¿Se utiliza la aspiradora al vacío con equipamiento apropiado cuando ello es posible en vez de soplar o barrer el polvo?
- Las sierras, moledoras y otras máquinas que producen polvo respirable, ¿son venteadas hacia un colector industrial o sistema centralizado de extracción?
- ¿Están todos los sistemas locales de ventilación y extracción diseñados y funcionando adecuadamente, tal como el flujo de aire y volumen necesario para la aplicación?, ¿están los conductos libres de obstrucciones o patinando las correas de transmisión?
- ¿Se proveen, usan y mantienen los equipos de protección personal donde quiera que sean requeridos?
- ¿Están donde se necesitan por escrito los procedimientos de operación estándar para la selección y uso de respiradores?
- Los sanitarios y lavamanos, ¿están limpios y en condiciones higiénicas?
- ¿Es potable el agua provista para beber, lavar y cocinar?
- ¿Están claramente identificadas las salidas de agua no apropiadas para beber?
- ¿Se han evaluado las capacidades físicas de los empleados antes de asignarlos a tareas de trabajo pesado?
- ¿Se ha instruido a los empleados en la manera correcta de levantar objetos pesados?
- Donde el calor es un problema, ¿se han provisto todos los lugares de trabajo fijos con puntos de refrigeración localizados o con aire acondicionado?
- ¿Se ha investigado a los empleados antes de asignarlos a áreas en temperaturas elevadas para determinar si su estado de salud los haría más susceptibles de tener una reacción adversa?
- Los empleados que trabajan en calles y carreteras donde están expuestos a los peligros del tráfico, ¿se les exige vestir chalecos de advertencia de colores brillantes (naranja tráfico)?
- ¿Están las chimeneas de extracción y entradas de aire dispuestas de tal manera que el aire contaminado no recircule dentro del edificio u otras áreas confinadas?
- ¿Se han blindado adecuadamente los equipos que producen radiación ultravioleta?

MATERIALES INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES

- Los recortes, escombros, y otros materiales de desecho (como trapos con aceite), ¿son almacenados en recipientes metálicos con tapa y se los retira prontamente del área de trabajo?
- ¿Se practica el almacenamiento adecuado para minimizar el riesgo de incendio, incluyendo la combustión espontánea?
- ¿Se utilizan recipientes y tanques aprobados para el almacenamiento y manipulación de líquidos combustibles e inflamables?
- ¿Están firmemente cerradas todas las conexiones en tambores, tuberías de combustible en líquido y vapor?
- ¿Son mantenidos en recipientes cerrados todos los líquidos inflamables cuando no se usan (tal como tanques de limpieza y bateas)?
- ¿Están los tambores a granel con líquidos inflamables puestos a tierra y conectados al contenedor durante la transferencia?
- Los depósitos de almacenamiento para líquidos combustibles e inflamables, ¿tienen luces a prueba de explosiones?
- Los depósitos de almacenamiento para líquidos combustibles e inflamables ¿tienen ventilación mecánica o por gravedad?
- El gas licuado de petróleo almacenado, ¿es manipulado y usado de acuerdo a prácticas seguras y a los estándares de seguridad?
- Los tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo, ¿están resguardados para prevenir los daños provocados por vehículos?
- Los desechos de solventes y líquidos inflamables, ¿se guardan en recipientes tapados a prueba de fuego hasta que son retirados del área de trabajo?
- ¿Se usa la aspiradora siempre que sea posible en vez de soplar o barrer el polvo combustible?
- ¿Se han instalado pantallas ignífugas entre los recipientes de combustible o inflamables, cuando se apilan uno sobre otros para asegurar su soporte y estabilidad?
- Mientras están almacenados, ¿están los cilindros de gas combustible y los de oxígeno separados por una distancia, por barreras ignífugas o por otros medios?
- Los extintores de incendios, ¿se han seleccionado y provisto para todos los tipos de material en las áreas donde serán utilizados?
Clase A: fuegos de materiales combustibles ordinarios
Clase B: Fuegos de líquidos inflamables, gas y grasas.
Clase C: fuegos de equipos eléctricos energizados.
- Si se utiliza un extintor de Halon 1301, ¿pueden los empleados evacuar el lugar de trabajo dentro del tiempo especificado para dicho extintor?
- ¿Se han instalado los extintores apropiados dentro de los 75 pies del área exterior que contiene los líquidos inflamables, y dentro de los 10 pies de cualquier área de almacenamiento interno para dichos materiales?

- La transferencia/ retiro de líquidos inflamables o combustibles, ¿es realizada por personal entrenado?
- ¿Se han montado los extintores de tal modo que los empleados no tengan que desplazarse más de 75 pies para un incendio de Clase A o 50 pies para un incendio de Clase B?
- ¿Están entrenados los empleados en el uso de extintores de incendios?
- Los extintores, ¿están libres de obstrucciones o bloqueos?
- ¿Se le hace un servicio y se mantienen y etiquetan todos los extintores con un intervalo no mayor de un año?
- ¿Están todos los extintores completamente cargados y en su lugar designado?
- ¿Se mantiene un registro de los controles mensuales de los extintores?
- Donde hay instalados de modo permanente sistemas de aspersión contra incendios, ¿están los cabezales o toberas dirigidas de tal modo que el agua no sea rociada hacia paneles de interruptores eléctricos y equipos?
- ¿Hay avisos de "NO FUMAR" fijados en las áreas donde se usan o almacenan materiales inflamables o combustibles?
- ¿Hay avisos de "NO FUMAR" fijados en los tanques de gas licuado de petróleo?
- ¿Se hacen cumplir las reglas de "NO FUMAR" en las áreas donde se usan y almacenan materiales inflamables?
- ¿Se utilizan bidones de seguridad para el vertido de inflamables o combustibles líquidos en el punto de uso?
- ¿Se limpian con rapidez todos los derrames de inflamables o combustibles líquidos?
- ¿Se ventean adecuadamente los tanques de almacenamiento para prevenir el desarrollo de un vacío o de presiones excesivas como resultado del llenado, vaciado o cambios en la temperatura atmosférica?
- ¿Están provistos los tanques de almacenamiento con venteo de emergencia para aliviar la presión interna excesiva causada por la exposición al fuego?
- Los tanques de butano o portátiles de reserva normalmente usados en camiones industriales, ¿están almacenados de acuerdo a los reglamentos?

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- ¿Hay un plan de prevención de incendios?
- El plan, ¿describe el tipo y o sistemas de equipamiento de protección contra incendios?
- ¿Se han establecido prácticas y procedimientos para controlar los peligros potenciales de incendio y las fuentes de ignición?
- ¿Saben los empleados los riesgos de incendio del material y de los procesos a los cuales están expuestos?
- El departamento de bomberos local, ¿está bien familiarizado con las instalaciones, ubicación y riesgos específicos?

- Si hay un sistema de alarma de incendio, ¿se prueba por lo menos anualmente?
- Si hay un sistema de alarma de incendios, ¿está certificado tal como se exige?
- Si hay una tubería de agua interior y válvulas, ¿son inspeccionadas con regularidad?
- Si en el exterior hay un hidrante contra incendios privado, ¿se lo descarga y verifica al menos una vez al año y en un programa rutinario de mantenimiento preventivo?
- Las puertas y persianas contra incendios, ¿están en buenas condiciones operativas?
- Las puertas y persianas contra incendios, ¿están sin obstrucciones y protegidas contra las mismas, incluyendo sus contrapesos?
- ¿Están en su lugar los empalmes fusibles de las puertas y persianas contra incendios?
- ¿Son verificados con regularidad las válvulas de control de agua de los aspersores automáticos contra incendios, y las presiones de agua y aire semanal y periódicamente, tal como se requiere?
- ¿Se asigna a personas responsables o a un contratista de aspersores el mantenimiento de los sistemas automáticos de aspersión?
- ¿Están protegidos con defensas metálicas los cabezales aspersores cuando están expuestos a daños físicos?
- ¿Se mantiene suficiente espacio por debajo de los cabezales aspersores?
- ¿Se han provisto extintores de incendio portátiles en tipo y cantidad adecuados?
- Los extintores de incendio, ¿están montados en sitios de acceso inmediato?
- Los extintores de incendio, ¿son recargados con regularidad y se hacen las anotaciones correspondientes en la etiqueta de inspección?
- ¿Se instruye periódicamente a los empleados en el uso de los extintores y procedimientos de protección contra incendios?

EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

- ¿Están entrenados los empleados en el manejo seguro de materiales químicos peligrosos tales como ácidos, cáusticos y similares?
- ¿Saben los empleados los peligros potenciales involucrados en los diversos productos químicos almacenados o usados en el lugar de trabajo-tales como ácidos, bases, cáusticos, pegamentos y fenoles?
- La exposición de los empleados a los productos químicos, ¿se mantiene en niveles aceptables?
- ¿Se ha provisto fuentes lava-ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se manipulan productos químicos corrosivos?
- ¿Están etiquetados todos los contenedores tales como las cubas y tanques de depósito con especificación de sus contenidos, tales como "CÁUSTICOS"?
- ¿Se exige a todos los empleados el uso de vestimenta de protección personal y equipos cuando manipulan productos químicos, (ej. guantes, protectores oculares y respiradores)?

- Los productos químicos inflamables o tóxicos, ¿son mantenidos en envases cerrados cuando no están en uso?
- Los sistemas de tuberías de productos químicos, ¿están claramente marcados en cuando a su contenido?
- Donde se manipulan con frecuencia líquidos corrosivos en recipientes abiertos o se extraen de vasijas o tuberías, ¿están al inmediato alcance los medios para neutralizar o desechar los derrames y rebosamientos correctamente y con seguridad?
- ¿Se han establecido procedimientos operativos estándar y son usados cuando se limpian derrames químicos?
- Donde se necesiten para su uso en emergencias, ¿están guardados los respiradores en un lugar conveniente, limpios y en condiciones higiénicas?
- Los respiradores diseñados para uso en una emergencia, ¿son adecuados para la variedad de usos para los cuales pueden ser requeridos?
- ¿Se les prohíbe a los empleados alimentarse en áreas donde hay presentes productos químicos peligrosos?
- ¿Se provee de equipos de protección personal y se usan y mantienen cuando quiera que sea necesario?
- ¿Hay procedimientos operativos estándar por escrito para la selección y uso de los respiradores donde se los necesite?
- Si Ud. tiene un programa de protección con respiradores, ¿se ha instruido a sus empleados en el uso correcto y están al tanto de sus limitaciones?
- ¿Están los respiradores aprobados por El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, (NIOSH por sus siglas en inglés) para esta aplicación en particular?
- ¿Se inspeccionan, mantienen, limpian y desinfectan con regularidad?
- Si en los procesos se utilizan sustancias peligrosas, ¿tiene Ud. en operación un sistema de monitoreo médico o biológico?
- ¿Está Ud. familiarizado con los Valores Límites de Umbral (TLV por sus siglas en inglés), o los Límites de Exposición Permisibles (PEL por sus siglas en inglés), de contaminantes aéreos y agentes físicos utilizados en el lugar de trabajo?
- ¿Se han instituido procedimientos de control para materiales peligrosos donde sea apropiado, tales como respiradores, sistemas de ventilación, prácticas de manipulación, y similares?
- Siempre que sea posible, ¿son manipuladas las sustancias peligrosas en cubículos adecuadamente diseñados y con extracción o en locaciones similares?
- ¿Se usan procedimientos generales de dilución o sistemas locales de extracción por ventilación para controlar polvos, vapores, gases, humos, solventes o nieblas que puedan ser generados en su lugar de trabajo?
- ¿Se provee equipamiento de ventilación para remover los contaminantes generados por operaciones tales como producción de molienda, esmerilado, pintado en aerosol, y/o reducción de vapor, y están funcionando correctamente?

- ¿Se quejan los empleados de mareos, dolores de cabeza, náuseas, irritación u otros factores de malestar cuando usan solventes u otros productos químicos?
- ¿Hay un problema de dermatitis ¿se quejan los empleados de sequedad de piel, irritación o sensibilización?
- ¿Ha considerado Ud. valerse de un higienista industrial o especialista en seguridad ambiental de salud para evaluar su operación?
- Si se utilizan motores de combustión interna, ¿se mantiene en niveles aceptables el monóxido de carbono?
- ¿Se usa la aspiración en vez de soplar o barrer el polvo en la limpieza cuando quiera que sea posible?
- Los materiales que despiden humos tóxicos, asfixiantes, sofocantes o anestésicos, ¿están almacenados en sitios remotos o aislados cuando no están en uso?

COMUNICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

- ¿Hay una lista de sustancias peligrosas usadas en su lugar de trabajo?
- ¿Existe por escrito un programa de comunicación de riesgos que tenga que ver con el etiquetado de Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS por sus siglas en inglés) y con el entrenamiento de los empleados?
- ¿Quién es responsable por las MSDS, el etiquetado de recipientes y el entrenamiento de los empleados?
- Cada recipiente de sustancias peligrosas, (ej. vasijas, botellas, tanques de almacenamiento), ¿está etiquetado con la identidad del producto y una advertencia de peligro (la comunicación de riesgos específicos a la salud y riesgos físicos)?
- ¿Hay una Hoja de Datos de Seguridad de Materiales disponible de inmediato para cada sustancia peligrosa en uso?
- ¿Cómo informará a otros empleadores cuyos empleados comparten la misma área de trabajo en dónde se usan las sustancias peligrosas?
- ¿Existe un programa de entrenamiento de empleados para sustancias peligrosas?
- ¿Incluye este programa?:
- ¿Una explicación de qué es MSDS y como obtener y usar uno?
- ¿El contenido de MSDS para cada sustancia peligrosa o clase de sustancias?
- ¿La explicación del "Derecho a Saber"?
- ¿La identificación de donde los empleados puedan ver el programa escrito de comunicación de riesgos del empleador y dónde están las sustancias peligrosas en el área de trabajo?
- Los riesgos físicos y de salud de sustancias en el área de trabajo, ¿cómo detectar su presencia, y el uso de medidas específicas de protección?
- ¿Los detalles del programa de comunicación de riesgos, incluyendo cómo usar el sistema de etiquetado y las MSDS?
- ¿Cómo se informará a los empleados de los peligros de tareas no rutinarias, y los peligros de tuberías/ conductos sin etiquetado?

ELÉCTRICO

- Los electricistas en su lugar de trabajo, ¿están familiarizados con las Órdenes de Seguridad Eléctrica de Cal/OSHA?
- ¿Exige Ud. el cumplimiento con Cal/OSHA para todos los contratos de trabajos eléctricos?
- Con relación a líneas y equipamiento eléctrico, ¿se exige a todos los empleados informar tan pronto sea práctico de cualquier riesgo obvio a la vida y propiedad?
- Antes de comenzar un trabajo con líneas y equipos eléctricos, ¿se instruye a todos los empleados para que realicen una inspección preliminar y/o las pruebas adecuadas apropiadas para determinar qué condiciones existen?
- Cuando se deba realizar una reparación, mantenimiento o ajuste en equipos o líneas eléctricas, los interruptores necesarios, ¿son abiertos, cerrados con candado y etiqueta cuando quiera que sea posible?
- Los equipos y herramientas eléctricas portables, ¿se conectan a tierra o son del tipo de doble aislación?
- ¿Están puestos a tierra los artefactos tales como aspiradoras al vacío, pulidoras, y máquinas expendedoras?
- Los cables de extensión utilizados, ¿tienen un conductor de tierra?
- ¿Están prohibidos los adaptadores de enchufes múltiples?
- En los sitios donde se realicen construcciones, demoliciones, modificaciones, alteraciones o excavaciones, ¿hay instalados interruptores de circuito tipo disyuntor contra falla de tierra en cada circuito temporal de 15 o 20 Amperes, 120V AC?
- Todos los circuitos temporales, ¿están protegidos por interruptores de desconexión o conectores de enchufes en el empalme, con cableado permanente?
- Los cableados expuestos y los cordones con aislación deshilachada o deteriorados, ¿son reparados o reemplazados con prontitud?
- Los cordones y cables flexibles, ¿están libres de empalmes o derivaciones?
- ¿Se provee de abrazaderas u otros medios de aseguramiento a los cordones flexibles o cables en el enchufe, receptáculos, herramientas y equipos, y está la funda del cordón firmemente asegurada en su lugar?
- ¿Están las conexiones de todos los cordones, cables y cables conductos intactos y asegurados?
- En los sitios mojados o húmedos, ¿Los equipos y herramientas eléctricas son los indicados para el uso y lugar u de otro modo protegidos?
- ¿Se ha determinado la ubicación de líneas de alta tensión y cables eléctricos (elevados, subterráneos, bajo el piso, del otro lado de paredes) antes de que comiencen tareas tales como cavar, perforar o similares?
- ¿Se ha prohibido que las cintas métricas, cuerdas, líneas manuales u otros dispositivos similares con hilos metálicos enhebrados entre las fibras se pongan en contacto con conductores de circuitos o partes energizadas del equipo?
- ¿Se ha prohibido el uso de escaleras metálicas en áreas donde la escalera o persona que la usa pudiese entrar en contacto con dispositivos, partes energizadas del equipo o conductores de circuitos?
- ¿Están etiquetados todos los interruptores de desconexión e interruptores de circuito para indicar su uso y a cual equipo sirven?
- ¿Se abren todos los medios de desconexión antes de reemplazar los fusibles?
- ¿Incluyen todos los cableados interiores los medios para poner a tierra las partes metálicas de los cables conductos, equipos y recintos?
- ¿Están todos los cables conductos y recintos eléctricos firmemente asegurados en su lugar?
- ¿Están todas las partes energizadas de los circuitos eléctricos y equipos protegidos contra contactos accidentales por cajas y recintos aprobados?
- ¿Se provee y mantienen suficiente acceso y espacio de trabajo para todos los equipos eléctricos para permitir su operación y mantenimiento de modo rápido y seguro?
- ¿Están todas las aberturas no usadas en cajas de electricidad y accesorios eléctricos (incluyendo los conductos expulsables) cerrados con cubiertas, tapones y placas apropiadas?
- ¿Están los cerramientos eléctricos tales como interruptores, receptáculos, cajas de uniones etc., con cubiertas o placas firmemente aseguradas?
- Los interruptores de desconexión para motores eléctricos en exceso de 2HP, ¿son capaces de abrir el circuito cuando el motor está atascado y sin explotar? (los interruptores deben tener una potencia nominal HP igual o en exceso a la potencia nominal HP del motor)
- ¿Se provee protección de bajo voltaje en el dispositivo de control de los motores que impulsan las máquinas y equipos, y que podrían ocasionar probables lesiones por un arranque inesperado?
- ¿Está cada interruptor de circuito o interruptor de desconexión del motor ubicado a la vista del dispositivo que controla el motor?
- ¿Está cada motor ubicado a la vista de su controlador, o el medio de desconexión del control capaz de ser cerrado con candado en posición abierta, o hay instalado en el circuito y a la vista del motor, un medio de desconexión separado?
- El controlador de cada motor en exceso de 2 HP, ¿está la potencia nominal en HP igual o en exceso de la potencia nominal del motor al que sirve?
- Los empleados que trabajan rutinariamente en o alrededor de equipos o líneas eléctricas energizadas, ¿están instruidos en los métodos de resucitación cardiopulmonar (RCP)?
- ¿Se les ha prohibido a los empleados trabajar solos en equipos o líneas eléctricas energizadas por arriba de 600 voltios?

RUIDO

- ¿Existen en el lugar de trabajo áreas donde el nivel de ruido excede los 85dBA? (Para determinar el nivel máximo permisible para el ruido intermitente o ruido de impacto ver el Título 8, Sección 5097)
- Los niveles de ruido, ¿se miden con un analizador de nivel de sonido u analizador de bandas de octavas y se guardan sus registros?
- ¿Ha intentado aislar del resto de su operación las maquinarias ruidosas?
- ¿Se han usado controles de ingeniería para reducir los niveles de ruido excesivos?
- Cuando se determina que los controles de ingeniería no son factibles, ¿se utilizan controles administrativos (Ej., la rotación de los trabajadores) para minimizar la exposición individual de los trabajadores al ruido?
- ¿Existe en funcionamiento continuo un programa preventivo de salud para educar a los empleados en la exposición y a los niveles saludables de ruido, los efectos del ruido sobre la salud, y sobre el uso de los equipos de protección personal?
- ¿Se repite anualmente el entrenamiento para los empleados expuestos a ruidos continuados por encima de 85 dBA?
- ¿Se han identificado y señalado aquellas áreas de trabajo donde los niveles de ruido dificultan las comunicaciones entre los empleados?
- ¿Hay disponible para cada empleado que trabaja en áreas donde los niveles de ruidos continuos exceden los 85 dBA equipamiento de protección auditiva aprobados,(dispositivos atenuadores de ruidos)?
- Si se usan protectores auditivos, ¿están los empleados equipados adecuadamente y se los ha instruido sobre su uso y cuidado?
- A los empleados que están expuestos a ruidos continuos por encima de los 85dBA, ¿se los somete a pruebas audio métricas periódicas para asegurar que usted tiene un sistema efectivo de protección auditiva?

ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

- ¿Está prohibido abastecer de combustible a un motor de combustión interna con líquido inflamable mientras el motor está en marcha?
- Las operaciones de abastecimiento de combustible, ¿se hacen de tal modo que se minimizan las posibilidades de derrames?
- Cuando hay derrames durante las operaciones de abastecimiento de combustible, ¿se limpia completamente el derrame, se evapora o se toman otras medidas para controlar los vapores antes de arrancar nuevamente el motor?
- ¿Se reemplazan y aseguran las tapas del tanque de combustible antes de arrancar el motor?
- En operaciones de carga de combustible, ¿hay siempre un contacto metálico entre el recipiente y el tanque de combustible?
- Las mangueras de combustible, ¿son del tipo designado para el manejo del tipo específico de combustible?

- ¿Está prohibido el manejo o transferencia de combustible entre recipientes abiertos?
- ¿Está prohibido fumar en las cercanías de operaciones de abastecimiento de combustible?
- ¿Está prohibido cerca de operaciones de abastecimiento o de transferencia de combustible, luces sin resguardo, llamas abiertas o equipo que produce chispas o arcos?
- ¿Están prohibidas las operaciones de abastecimiento de combustible en edificios u otras áreas cerradas que no están específicamente ventiladas para dicho propósito?
- Donde se transfiere o abastece de combustible, se hace por medio de un sistema de flujo por gravedad, ¿las boquillas son del tipo que se cierra automáticamente?

IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE TUBERÍAS

- Cuando se conduce agua no potable por una instalación, ¿están las salidas o grifos señalizados para advertir a los empleados que el agua no es segura y que no debe ser usada para beber, lavar u otros usos personales?
- Cuando se transportan sustancias peligrosas a través de tuberías sobre la tierra, ¿está identificado cada caño en los puntos donde una confusión podría generar peligro para los empleados?
- Cuando las tuberías están identificadas por pinturas de color, ¿están así identificadas todas las partes visibles de la línea?
- Cuando las tuberías están identificadas por bandas de color pintadas o por cintas de color, ¿están las bandas o cintas puestas a intervalos razonables y en cada salida, válvula o conexión?
- Cuando las tuberías están identificadas por color, ¿el código de color está expuesto en todas las ubicaciones donde la confusión podría introducir riesgos a los empleados?
- Cuando el contenido de las tuberías está identificado por nombre o abreviatura, ¿está esta información bien visible en la tubería cerca de cada válvula o salida?
- Cuando las tuberías que transportan sustancias peligrosas son identificadas por etiquetas, ¿están las etiquetas fabricadas de materiales durables, está claro el mensaje y permanentemente visible y las etiquetas instaladas en cada válvula o salida?
- Cuando las tuberías son calentadas por electricidad, vapor u otras fuentes externas, ¿están los letreros o etiquetas de advertencia adecuadas puestas en las uniones, válvulas, u otras partes del sistema sujetas a servicios?

MANEJO DE MATERIALES

- ¿Hay despeje seguro para los equipos a través de pasillos y portales?
- Los pasillos asignados, ¿están marcados de forma permanente y despejados para permitir el paso, libre de obstrucciones?
- Los vehículos motorizados y equipos mecanizados, ¿son inspeccionados diariamente o antes de su uso?

- ¿Se apagan los vehículos y se aplican los frenos antes de la carga y descarga?
- Los contenedores, o combustibles o inflamables, cuando se estiban para el traslado, ¿están siempre separados por suficiente material acolchado para preservar su estabilidad?
- ¿Se utilizan planchones cuando tienen lugar las operaciones de carga y descarga entre vehículos y plataformas de carga?
- ¿Se aseguran contra movimientos los camiones y remolques durante las operaciones de carga y descarga?
- Las planchas y rampas de carga, ¿están construidas y mantenidas con la resistencia suficiente para soportar las cargas impuestas?
- ¿Se mantienen las caretilas manuales en condiciones operativas seguras?
- ¿Están las rampas de caída equipadas con paneles laterales de una altura suficiente como para prevenir que caiga el material?
- Las secciones de las rampas de caída y rodillos de gravedad, ¿están firmemente asegurados para evitar su desplazamiento?
- En el extremo de entrega de las rampas de caída y rodillos, ¿se han tomado las previsiones para frenar el movimiento del material bajo manipulación?
- ¿Se inspeccionan normalmente los pallets antes de cargarlos o moverlos?
- ¿Se utilizan ganchos con dispositivos de seguridad u otros arreglos cuando se izan materiales de modo que las eslingas o dispositivos de carga no se deslicen accidentalmente de los ganchos del elevador?
- Las cadenas de seguridad, sogas, eslingas y obturadores, ¿son los adecuados para la tarea a ser ejecutada?
- Cuando se iza material o equipo, ¿se han tomado las previsiones para asegurar que nadie pase bajo las cargas suspendidas?
- ¿Hay disponible para los empleados que detener manipulan sustancias peligrosas, Hojas de Datos de Seguridad de Materiales?

TRANSPORTANDO EMPLEADOS Y MATERIALES

- Los empleados que operan vehículos en la vía pública, ¿poseen licencias de operador válidas?
- Cuando siete o más empleados son transportados regularmente en camiones, furgones o buses, la licencia del operador, ¿es apropiada para el tipo de vehículo que maneja?
- ¿Está cada camión, furgón o bus usado regularmente para transportar empleados equipado con un número adecuado de asientos?
- Cuando los empleados son transportados en camiones, ¿se toman las previsiones para evitar que los empleados caigan del vehículo?
- Los vehículos usados para el transporte de empleados, ¿están equipados con lámparas, frenos, bocinas, espejos, parabrisas y luces de giro en buen estado?
- ¿Están los vehículos de transporte provistos con barandillas, escalones, estribos o dispositivos similares, colocados y dispuestos de tal modo que los empleados puedan subir y bajar con seguridad?

- Los vehículos de transporte de empleados, ¿están equipados en todo momento con al menos dos dispositivos reflectantes de luz?
- En cada vehículo de transporte de empleados, ¿se mantiene un extintor de incendios en buena condición completamente cargado y al menos de clasificación 4 B:C?
- En los compartimientos de pasajeros de los vehículos de transporte de empleados, ¿se mantienen las herramientas de corte con bordes filosos en cajas cerradas o recipientes que están asegurados en su lugar?
- ¿Se les prohíbe a los empleados subir sobre cualquier carga que pueda desplazarse, volcar, o ponerse de otro modo inestable?

CONTROL POR VENTILACIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS

- El volumen y la velocidad del aire en cada sistema de extracción, ¿es suficiente para acaparar los polvos, humos, nieblas, vapores o gases, para controlarlos y transportarlos a un punto de eliminación adecuado?
- Las entradas de los extractores, conductos y espacios ocupados, ¿están diseñadas, construidas y soportadas para prevenir el colapso o falla de cualquier parte del sistema?
- ¿Se han provisto de tapas de limpieza o compuertas a intervalos que no excedan 12 pies en todas las direcciones horizontales de los conductos de extracción?
- Cuando se controlan dos o más tipos diferentes de operaciones a través del mismo sistema de extracción, ¿la combinación de sustancias que se están controlando constituirá un peligro de incendio, explosión o reacción química en el conducto?
- ¿Se suministra aire complementario adecuado hacia áreas donde están operando los sistemas de extracción?
- ¿Está la toma de aire complementaria ubicada de tal modo que solamente aire limpio y fresco libre de contaminantes entrarán en el ambiente de trabajo?
- Cuando dos o más sistemas de ventilación sirven a un área de trabajo, ¿es su operación tal que uno no interferirá en la función del otro?

DESCONTAMINACIÓN DE LA VESTIMENTA & EQUIPO

- La vestimenta o equipos de protección personal, que a los empleados se les exige que vistan o usen ¿son del tipo que se puede limpiar y desinfectar fácilmente?
- ¿Se les prohíbe a los empleados el intercambio de ropa o equipos de protección personal a menos que hayan sido limpiados apropiadamente?
- Las máquinas y equipos que procesan, manipulan o aplican materiales que pueden ser perjudiciales para los empleados, ¿son limpiados y/ o descontaminados antes de ser reacondicionados o puestos en almacenamiento?

- ¿Se les prohíbe a los empleados alimentarse o fumar en cualquier área donde haya contaminantes presentes que pudiesen ser nocivos si se los ingiere?
- Cuando a los empleados se les exige que cambien sus ropas de calle a vestimenta protectora, ¿se les suministra un vestuario limpio con instalaciones separadas para la ropa de calle y la vestimenta protectora?
- ¿Se les exige a los empleados que se duchen y laven su cabello tan pronto sea posible luego de un contacto conocido con un carcinógeno?
- Cuando equipos y materiales u otros ítems se llevan hacia o se remueven de un área regulada por carcinógenos, ¿se hace de una manera tal que no va a contaminar áreas no reguladas o al ambiente externo?

INFLADO DE NEUMÁTICOS

- Donde se montan y/o inflan neumáticos en ruedas de caída al centro ¿se exige el cumplimiento de prácticas seguras y están los avisos correspondientes a la vista?
- Donde se montan y/o inflan neumáticos en ruedas con llantas partidas y/o aros de retención, ¿se exige el cumplimiento de prácticas seguras y están los avisos correspondientes a la vista?
- ¿Posee cada manguera de inflado un mandril de sujeción con al menos 24 pulgadas de manguera entre el mandril y un manómetro y una válvula manual en-línea?
- La válvula de control de inflado, ¿cierra automáticamente el flujo de aire cuando se libera la válvula?
- ¿Hay un dispositivo de restricción del neumático tal como una jaula o rack u otro medio efectivo para inflar neumáticos montados en llantas partidas o en llantas que usan aros de retención?
- ¿Se les prohíbe estrictamente a los empleados tomar posición directamente sobre, o en frente de un neumático mientras está siendo inflado?

PLAN DE ACCIÓN EN EMERGENCIAS

- ¿Se le requiere a Ud. tener un plan de acción para emergencias?
- ¿Cumple el plan de acción en emergencias con los requisitos de T8CCR 3220(a)?
- ¿Se han desarrollado procedimientos de escape y rutas de emergencia y se han comunicado a todos los empleadores?
- Los empleados que permanecen para operar las funciones críticas de la planta antes de evacuarla, ¿conocen los procedimientos apropiados?
- Los sistemas de alarma para el empleado que proveen una advertencia de acción de emergencia, ¿son reconocibles y perceptibles por encima de las condiciones ambientales?
- ¿Se prueban y mantienen con regularidad los sistemas de alarmas?
- ¿Se revisa y evalúa periódicamente el plan de acción de emergencia?
- ¿Conocen los empleados sus responsabilidades?:
- ¿Para reportar emergencias?
- ¿Durante una emergencia?

- ¿Para cumplir con las tareas de rescate y primeros auxilios?

CONTROL DE INFECCIONES

- Los empleados, ¿están potencialmente expuestos a los agentes infecciosos de fluidos corporales?
- ¿Se han identificado y documentado ocasiones de exposición ocupacional potenciales?
- ¿Se ha provisto a los empleados expuestos a, o potencialmente expuestos a sangre y/ o fluidos corporales con información y programas de entrenamiento?
- ¿Se han instituido procedimientos de control de infecciones donde apropiado, tales como ventilación, precauciones universales, prácticas en el lugar de trabajo y equipos de protección personal?
- ¿Conocen los empleados cómo seguir las prácticas específicas en el lugar de trabajo cuando sea apropiado? (Lavado de manos, el manejo de instrumentos afilados, el manejo de la ropa sucia, la eliminación de materiales contaminados, el equipo reutilizable.)
- ¿Se ha provisto a los empleados con equipo de protección personal y en todos los sitios apropiados?
- ¿Se ha provisto el equipamiento necesario para administrar resucitación boca-a-boca a los pacientes potencialmente infectados, (ej. boquillas, bolsas de resucitación y otros dispositivos de ventilación.)?
- Las instalaciones y el equipamiento, ¿cumplen con las prácticas disponibles en el lugar de trabajo tales como lavabos para el lavado de manos, etiquetas y rótulos de riesgos biológicos, recipientes para agujas, y detergentes/ desinfectantes para la limpieza de derrames?
- ¿Se han limpiado y desinfectado todos los equipos, ambientes y superficies de trabajo después del contacto con sangre o materiales potencialmente infecciosos?
- Los residuos infecciosos, ¿se han puesto en recipientes con cierre, a prueba de pérdidas, bolsas o soportes a prueba de perforaciones, con las etiquetas apropiadas?
- ¿Se ha puesto a disposición de los empleados potencialmente expuestos la vigilancia médica, incluyendo la evaluación al virus de hepatitis B, pruebas de anticuerpos y vacunación?
- ¿El entrenamiento en precauciones universales?
- ¿El entrenamiento en equipos de protección personal?
- ¿El entrenamiento en prácticas en el lugar de trabajo que deberían incluir la extracción de sangre, limpieza de habitaciones, manejo de ropa sucia, y limpieza de derrames de sangre?
- ¿El entrenamiento de la exposición/ manejo en caso de pinchazos de agujas?
- ¿Las vacunaciones contra hepatitis B?

ERGONOMÍA

- ¿Se puede realizar el trabajo sin cansancio visual o el deslumbramiento a los empleados?
- ¿Requiere la tarea un levantamiento de brazos prolongado?

- ¿Tienen que estar encorvados el cuello y hombros para visualizar la tarea?
- ¿Hay puntos de presión en cualquier parte del cuerpo (muñecas, antebrazos, parte posterior de los muslos)?
- ¿Puede efectuarse la tarea usando los músculos grandes del cuerpo?
- ¿Puede efectuarse la tarea sin torcer o doblar en exceso la parte baja de la espalda?
- ¿Hay suficientes períodos de descanso, agregados a los períodos de descanso normales, para aliviar el estrés de tareas con movimientos repetitivos?
- Las herramientas, instrumentos y maquinarias, ¿tienen la forma, y están posicionados y manipulados de modo tal que la tarea se pueda ejecutar confortablemente?
- ¿Están todas las piezas de mobiliario ajustadas, posicionadas y dispuestas para minimizar el esfuerzo de todas las partes del cuerpo?

VENTILACIÓN PARA LA CALIDAD DE AIRE DEL INTERIOR

- ¿Sus sistemas de Calefacción, Ventilación y Acondicionador de Aire, (HVAC por sus siglas en inglés) suministran al menos la cantidad de aire exterior requerida por el Código Estatal de Estándares de Construcción, Título 24, parte 2 al momento en que el edificio estaba siendo construido?
- El sistema HVAC, ¿es inspeccionado al menos anualmente, y sus problemas corregidos?
- ¿Se guardan los registros de inspección por al menos 5 años?

LISTA DE CHEQUEOS DE GRÚAS

- ¿Se inspeccionan visualmente las grúas por componentes defectuosos antes de comenzar cualquier turno de trabajo?
- ¿Están efectivamente puestas a tierra todas las grúas operadas a electricidad?
- ¿Se ha establecido un programa de mantenimiento preventivo de grúas?
- La cartilla de cargas, ¿es claramente visible al operador?
- ¿Están claramente identificados todos los controles operativos?
- ¿Se ha provisto de un extintor de fuego a la estación del operador?
- ¿Está la capacidad máxima de carga claramente marcada en cada grúa?
- ¿Hay un dispositivo de alarma sonora montado en cada grúa?
- ¿Se ha provisto iluminación suficiente para que el operador pueda efectuar su trabajo con toda seguridad?
- Las grúas de un diseño tal que el brazo puede volcarse hacia atrás ¿están equipadas con topes al recorrido del brazo?
- ¿Tiene cada grúa un certificado indicando que se han efectuado las pruebas y los exámenes requeridos?
- ¿Se guardan los registros de inspección y mantenimiento para que estén disponibles ante una inspección?

REGISTRO DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE RIESGOS

Fecha de Inspección: Persona que Conduce la Inspección:

Práctica Laboral o Condición Insegura:

Acción Correctiva Tomada:

Fecha de Inspección: Persona que Conduce la Inspección:

Práctica Laboral o Condición Insegura:

Acción Correctiva Tomada:

Fecha de Inspección: Persona que Conduce la Inspección:

Práctica Laboral o Condición Insegura:

Acción Correctiva Tomada:

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE ACCIDENTE/ EXPOSICIÓN

Fecha y Hora del Accidente:

Sitio del Accidente:

Descripción del Accidente:

Empleados Involucrados:

Acción Preventiva Recomendada:

Acción Correctiva Tomada:

Gerente Responsable:

Fecha de Cumplimiento:

Oficinas Regionales de Programas de Asistencia en el Sitio de Trabajo



Su llamada de ningún modo incitará una inspección sancionadora de Cal/OSHA.

• **Investigación y Educación**
Sacramento, CA 95825
(916) 574-2528

• **Programa Voluntario de Protección**
Oakland, CA 94612
(510) 622-1081